



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE. N° 0012334/2009

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se establece que *"Todo Profesor por concurso de la Universidad Nacional de Córdoba será evaluado en forma independiente en cada cargo que posea dentro de cada unidad académica y teniendo en cuenta las pautas del Art. 64, Inc. 2, apart. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba."*

Que con fecha 31 de julio de 2009 se reunió el Comité Evaluador para el Area Formación Profesional designado por Res. del H. Consejo Superior N° 279/2009.

Que a fs. 64 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sandra Gisela MARTIN en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple con calificación final satisfactorio.

Que a fs. 65 se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°. Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador del Area Formación Profesional.

ARTICULO 2°. **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de **SANDRA GISELA MARTIN**, legajo 37256, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra de Sistemas y Redes de Información de la Escuela de Bibliotecología a partir del **02 de agosto de 2009** y por el período reglamentario de **5 (cinco) años**.

ARTICULO 3°. Protocolícese, elevese al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°
Tgv-

473

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades